

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

26349 *LINDE MÉDICA, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
AIR PRODUCTS SUD EUROPA, S.L.U.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace constar que la Junta General Universal de la sociedad Cedente celebrada con fecha 26 de septiembre de 2012 y el socio único de la sociedad Cesionaria, en la misma fecha, aprobaron la cesión global de los activos y pasivos de la sociedad Cedente a la sociedad Cesionaria y la consiguiente disolución de la Cedente, quedando la Cesionaria subrogada íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la sociedad Cedente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las entidades participantes en la cesión global de activos y pasivos a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores de las entidades participantes de su derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en el plazo y en los términos previstos en el artículo 88 LME.

Barcelona, 27 de septiembre de 2012.- Christoph Stein, Administrador solidario de la Sociedad Linde Médica, Sociedad Limitada.

ID: A120067374-1